

criptiva, planos a escala 1:200 y presupuesto, y demás documentos, hasta las doce horas del día anterior hábil a los cuarenta y cinco días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y constituir el depósito provisional previsto por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

El adjudicatario deberá presentar el proyecto dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la adjudicación definitiva de este concurso.

Las obras comenzarán seguidamente a la notificación de adjudicación y estarán terminadas antes del 15 de mayo de 1967.

El anuncio del pliego de condiciones ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la

Provincia» del 7 de los corrientes, y las mismas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento con el plano de emplazamiento.

El concurso versará sobre la mejor, más rápida y más económica construcción de la plaza, resolviendo el Ayuntamiento discrecionalmente, pudiendo ser declarado desierto.

El acto del mismo tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas con arreglo al siguiente modelo:

«Don....., vecino de, con domicilio en....., en nombre y representación de la empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento para la construcción de una nueva plaza de toros en esa ciudad, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, se comprometo a finalizar dicha construcción en un plazo máximo de....., con un presupuesto de, proponiendo la siguiente forma de pago.....
Lugar, fecha y firma del proponente.

Burgos, 12 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.524-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VIZCAYA

En cumplimiento a cuanto dispone el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, se hace saber a don Charles Philip Watts Wagner, con domicilio en R-R-2 Fairmont, Minnesota (Estados Unidos); que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1965, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un automóvil marca «Daimler-Benz», que se encuentra afecto al expediente número 91-64, y en el que figura como inculpaado.

Lo que se hace público para su conocimiento y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Bilbao, 12 de marzo de 1966.—El Secretario.—1.298-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota (expediente C. 65/35).

Nombre del peticionario: Don Basilio Rada Martínez, por sí y en nombre de doña María de los Llanos Martínez Roldán y doña Josefa Martínez Roldán.

Domicilio: Calle de Palma de Mallorca, 3, Albacete.

Nombre y domicilio del representante en Valencia: Don Francisco Noriega Gutiérrez, Servicio de Obras (Jefatura de Aviación).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se solicita: Cuatro litros por segundo.

Superficie regable: Tres hectáreas.

Corriente de donde se deriva el agua: Río Júcar.

Término municipal donde radica la toma y las obras: Tarazona de la Mancha (Albacete).	29.631	al	40	121.291	al	300
	34.581		90	124.731		40
	36.421		30	125.071		80
	40.031		40	127.031		40
	40.151		60	127.191		200
	40.431		40	127.691		700
	41.811		20	128.911		20
	42.171		80	129.611		20
	44.101		10	130.061		70
	44.641		50	130.411		20
	45.261		70	130.891		900
	45.751		60	132.031		40
	45.941		50	134.701		10
	46.511		20	137.471		80
	47.601		10	137.941		50
	47.701		10	141.361		70
	50.951		60	141.441		50
	60.011		20	141.551		60
	61.361		70	141.671		80
	61.441		50	143.271		80
	61.641		50	143.601		10
	62.221		30	144.351		60
	62.861		70	146.021		30
	63.081		90	147.161		70
	63.121		30	148.191		200
	63.901		10	149.341		50
	64.611		20	149.791		800
	66.251		60	160.761		70
	66.301		10	161.771		80
	66.491		500	162.531		40
	69.181		90	162.771		80
	69.681		90	162.941		50
	70.171		80	168.511		20
	73.651		60	174.801		10
	73.791		800	177.431		40
	75.171		80	179.691		700
	80.231		40	180.041		50
	82.821		30	180.661		70
	84.191		200	180.781		90
	85.571		80	181.911		20
	85.621		30	182.491		500
	85.981		90	182.571		80
	86.451		60	183.341		50
	88.981		90	183.491		500
	89.811		20	183.501		10
	92.871		80	184.521		30
	94.091		100	187.111		20
	102.851		60	189.511		20
	102.861		70	189.971		80
	109.281		90	194.771		80
	112.641		50	194.821		30
	114.181		90	199.041		50
	115.021		30	199.701		10
	116.161		70	200.171		80
	116.581		90	204.071		80
	116.631		40	204.081		90
	117.011		20	204.931		40
	117.991		118.000	204.981		90
	118.611		20	205.191		200
	118.621		30	205.291		300
	119.211		20	205.821		30
	119.341		50	205.941		50
	119.851		60	209.121		30
	120.361		70	210.171		80
	120.381		90	214.511		20
	120.581		90	220.631		40
	120.641		50	221.721		30

221.201	al	10	265.271	al	80	50.851	al	60	135.631	al	40	214.551	al	60	254.241	al	50
222.101		10	266.501		10	50.951		40	136.051		60	215.291		300	254.561		70
222.751		60	268.751		60	52.501		10	137.591		600	215.891		900	255.191		200
223.171		80	269.011		20	52.801		10	140.021		30	216.801		10	256.641		50
223.731		40	269.611		20	53.261		70	141.851		60	217.301		10	257.061		70
223.801		10	277.771		80	53.731		40	142.411		20	217.631		40	258.421		30
225.191		200	279.741		50	55.011		20	143.451		60	218.631		40	258.951		60
225.851		60	280.511		20	56.561		70	144.361		70	218.871		80	260.701		10
225.921		30	281.361		70	58.081		90	144.461		70	220.141		50	262.341		50
227.441		50	281.631		40	60.741		50	144.571		80	220.351		60	262.561		70
228.751		60	283.991	284.000	90	60.981		90	145.521		30	222.011		20	262.961		70
228.831		40	284.541		50	62.111		20	146.011		20	222.371		80	263.091		100
229.821		30	284.861		70	63.111		20	146.251		60	222.601		10	264.071		80
230.221		30	286.751		60	63.181		90	146.841		50	224.031		40	264.751		60
235.021		30	287.291	300	30	64.021		30	146.861		70	225.351		60	264.801		10
240.611		20	287.431		40	64.081		90	147.271		80	226.781		90	265.101		10
240.711		20	288.201		10	65.741		50	147.621		30	227.271		80	266.041		50
240.831		40	289.651		60	65.951		60	147.871		80	227.351		60	267.971		80
242.371		80	289.941		50	66.161		70	149.291	300	227.711		20	268.201		10	
242.401		10	290.141		50	66.501		10	150.401		10	227.861		70	268.761		70
243.121		30	294.421		30	67.131		40	150.421		30	228.071		80	269.048		50
244.241		50	295.231		40	67.231		40	152.311		20	228.601		10	270.201		10
244.281		90	302.481		90	67.301		10	152.541		50	230.941		50	270.211		20
244.761		70	302.501		10	67.651		60	153.451		60	231.471		80	270.561		70
245.701		10	302.541		50	68.331		40	156.891	900	232.191		200	271.951		60	
246.771		80	303.361		70	68.571		80	157.851		60	232.611		20	272.051		60
247.911		20	303.371		80	69.341		50	158.261		70	232.721		30	272.481		90
249.171		80	303.661		70	72.181		90	158.341		50	233.381		90	273.171		80
249.311		20	307.591	600	70	72.361		70	158.531		40	233.921		30	273.201		10
249.831		40	309.301		10	72.411		20	158.945		48	234.621		30	273.281		90
249.841		50	309.401		10	72.471		80	160.541		50	234.751		60	273.351		60
254.811		20	316.151		60	73.391	400	30	160.621		30	234.851		60	273.471		80
260.641		50	317.131		40	75.221		30	162.771		80	238.361		70	274.061		70
262.051		60	319.451		60	75.351		60	162.901		10	238.501		10	275.881		90
262.241		50	319.851		60	78.041		50	164.691	700	238.751		60	276.071		80	
						78.891	900	50	165.441		50	240.371		80	276.861		70
						78.941		50	166.141		50	240.691	700		277.991	278.000	
						79.471		80	166.171		80	241.991	242.000		278.011		20
						80.641		50	167.051		60	242.211		20	278.131		40
						80.801		10	167.361		70	243.461		70	278.281		90
						80.881		90	167.651		60	244.561		70	280.191		200
						81.061		70	167.741		50	245.041		50	280.611		20
						82.681		90	168.401		10	245.381		90	280.701		10
						82.691	700	30	168.421		30	245.411		20	280.801		10
						82.811		20	169.671		80	245.721		30	281.201		10
						84.701		10	169.741		50	248.991	249.000		281.491		500
						84.931		40	170.411		20	249.871		80	283.311		20
						85.871		80	170.441		50	250.711		20	285.031		40
						86.141		50	173.061		70	251.311		20	285.841		50
						87.431		40	173.751		60	251.431		40	285.881		90
						89.661		70	173.761		70	252.581		90			
						89.841		50	174.281		90						
						90.251		60	174.371		80						
						90.381		90	174.901		10						
						90.611		20	174.981		90						
						90.731		40	175.481		90						
						90.771		80	178.021		30						
						92.941		50	178.851		60						
						94.431		40	181.431		40						
						94.971		80	181.671		80						
						96.191	200	50	181.841		50						
						96.381		90	183.371		80						
						97.541		50	183.711		20						
						100.911		20	184.021		30						
						102.241		50	184.131		40						
						102.311		20	184.301		10						
						103.261		70	185.781		90						
						103.641		50	186.161		70						
						103.661		70	189.031		40						
						104.901		10	190.031		40						
						106.371		80	191.811		20						
						106.681		90	192.281		90						
						108.281		90	192.601		10						
						108.501		10	193.161		70						
						110.001		10	193.971		80						
						111.171		80	195.531		40						
						111.231		40	195.621		30						
						112.661		70	196.081		90						
						113.851		60	196.211		20						
						117.471		80	196.361		70						
						117.761		70	199.981		90						
						118.481		90	201.261		70						
						119.191	200	70	203.961		70						
						120.661		70	204.101		10						
						123.381		90	204.701		10						
						124.621		30	204.861		70						
						125.171		80	205.691	700	700						
						125.751		60	205.711		20						
						126.431		40	205.921		30						
						126.721		30	206.591	600	600						
						128.471		80	206.911		20						
						129.551		60	207.011		20						
						130.581		90	207.781		90						
						131.151		60	208.961		70						
						131.681		90	210.151		60						
						132.201		10	212.941		50						

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, 127), a partir del día 1 de abril de 1966. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 48 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1.519-A.

*

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 10 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital don Manuel González Enriquez, han resultado amortizadas las 3.697 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 12/2, siguientes:

361	al	70	24.641	al	50
1.021		30	25.011		20
1.211		20	26.311		20
2.171		80	27.471		80
3.081		90	28.091		100
3.691		700	29.221		30
4.181		90	30.181		90
5.071		80	30.681		90
5.191		200	30.741		50
6.841		50</			

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don Miguel Taboada Camacho ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, con el fin de que pueda presentar reclamación contra su fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.273-C.

BANCO DE ESPAÑA**VALENCIA**

Extraviado un resguardo de depósito transmisible número 104.215, de 7.000 pesetas, en deuda amortizable al 4 por 100, E. 15 de noviembre de 1951, a favor de don José María Pérez Martín y don Luis Morro Fosas, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 12 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—767-11.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo del año actual, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en la calle Alcalá, número 45, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como la elección o reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 1966.—El Consejero-Secretario, Luis Marzo Sepúlveda. 1.292-C.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1965 y proceder a la renovación de consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas con el fin de ampliar el capital social.

La Junta extraordinaria tendrá lugar el día 12 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Zamácola, 51. De no reunirse el quórum suficiente, la Junta extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el citado domicilio.

Bilbao, 14 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—341-D.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 23 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 63, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1965, así como la gestión del Consejo en dicho período y nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Consejero-Delegado.—760-12.

INYECTAMETAL, S. A.**EIBAR (GUIPUZCOA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, Carmen, número 30, Eibar (Guipúzcoa), en primera convocatoria, el día 11 de abril, a las once horas, y en segunda, el día 12, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, del ejercicio 1965.
- 2.º Propuesta y aprobación, si procede, de distribución de resultado del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 14 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.284-C.

NUEVA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas y media del día 7 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Ratificación del nombramiento hecho por el Consejo de un administrador.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 11 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Agustín Lacort.—334-D.

CONFECCIONES REBOLLO, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Muntaner, número 53, de Barcelona), en primera convocatoria, el día 25 de abril próximo, y hora de las doce, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1965, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación del resultado y aprobación de la gestión de los consejeros.
2. Designación de censores de cuentas.
3. Cese y nombramiento de consejeros.

Si no concurrieren los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 26 de abril, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 14 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hoya Hedilla.—1.275-C.

HILOS Y REDES DEL SEGURA, S. A. (H I R E S A)**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de «Hilos y Redes del Segura, S. A.», convoca Junta general ordinaria prevista en el artículo 16 de sus Estatutos para celebrarse en primera convocatoria el día 1 de mayo de 1966, a las once horas, en el domicilio social (Callosa de Segura, carretera de Rafal, sin número) de la Entidad. Caso de no existir suficientes accionistas en primera convocatoria se celebrará el día 2, en los mismos lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Rendición de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Propuesta sobre beneficios.

Callosa de Segura, 7 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo, José Tomás Marco.—1.255-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 267 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.